

EL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL EN ESTABLECIMIENTOS LABORALES

Ute Wertheim de Romero

RESUMEN

Se presenta la Unidad Espacial Modelo para Centros de Educación Inicial (CEI), como una propuesta organizativa, funcional y espacial, para ser incorporada o anexa al establecimiento laboral, a fin de proporcionar los servicios de atención y educación para niños menores de tres años, durante la jornada de trabajo de las madres.

La unidad espacial modelo propuesta es resultante del esfuerzo realizado en profundizar en el conocimiento sobre la necesidad de establecer los requerimientos pedagógicos y funcionales para edificaciones educacionales destinadas a la población de la primera infancia, obtenidos en el avance de la investigación "Criterios técnicos para edificaciones de guarderías", desarrollada en el Instituto de Desarrollo Experimental de la Construcción (IDEC-UCV) y financiada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT).

ABSTRACT

Is presented the Unit of Spatial Model for the Early Education Center (CEI) as an organizational, functional and spatial proposal to be incorporated or annexed to the labor establishment, with the purpose of provide care and education for children under three years of age, during the working day of their mothers.

The model of spatial unit proposed is the result of researching into the pedagogic and functional requirements for educational buildings destined to first childhood population, obtained through the advance of the research "Technical Criteria for nursery building", developed at the Institute of Experimental Development for Construction (IDEC-UCV) and financed by the National Council for Scientific and Technological Research (CONICIT).

INTRODUCCIÓN

En el marco del desarrollo de la sociedad latinoamericana uno de los retos que se plantean los pueblos, de países como Venezuela, es la educación. Razón por la cual se hace perentoria la búsqueda de soluciones, a través de innovaciones tecnológicas adaptadas a las necesidades y características propias del país y de cada región. En tal sentido, el desarrollo tecnológico en este campo, debe sustentarse sobre las bases sólidas, construidas en forma multidisciplinaria, mediante redes de apoyo a las políticas tecnológicas imprescindibles para garantizar las posibilidades de desarrollo.

Venezuela en las últimas décadas, ha generado cambios sociales muy variados, entre ellos, uno de los más importantes es la necesidad de que la mujer en edad fértil, debe sumarse a las fuentes de trabajo en busca de un mayor ingreso económico para su grupo familiar. Situación que la obliga a llevar a sus hijos menores de tres años a guarderías, casa-cunas, hogares de cuidado diario, maternales, y otros, lo que ha generado la proliferación, en todo el país, de centros para asistencia infantil de la más variada tipología espacial, con insólitos mediadores y desajustados programas.

Sosteniendo como principio que la educación es una de las bases sobre las que se debe sustentar el desarrollo, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) ha impulsado políticas, financiado proyectos de investigación y desarrollo, realizado convenios, acuerdos y programas de cooperación internacional. Inserto en este programa se planteó la investigación sobre "Criterios técnicos para edificaciones de guarderías", que se viene desarrollando, desde 1998, en el Instituto de Desarrollo Experimental de la Construcción (IDEC - UCV) bajo la responsabilidad de la doctora arquitecta Ute Wertheim R.

Como avance de esta investigación presentamos con carácter de edificación experimental la Unidad Espacial Modelo para Centros de Educación Inicial (CEI), basada en los requerimientos pedagógicos y funcionales específicos, obtenidos en la primera etapa de la investigación.

DESCRIPTORES:

Venezuela; Edificación educacional; Guardería Infantil; Modelo espacial; Establecimiento laboral.

La unidad espacial representa una edificación conformada por espacios físicos adecuados para satisfacer las necesidades de los niños en la primera infancia. Esta edificación, concebida en forma integral, permite la realización de todas las actividades pedagógicas, destinadas al área docente-recreativa y las actividades no pedagógicas, destinadas a las áreas administrativas, salud, alimentación y servicios generales, propias de un CEI.

El modelo contiene los criterios técnicos generales, aplicables a este tipo de edificación. Los aspectos programáticos se refieren a las relaciones que se consideran para la programación de la edificación, y los aspectos arquitectónicos a las relaciones entre los espacios que dan la pauta a seguir para la organización funcional de la edificación. Tiene como objetivo facilitar a los proyectistas la elaboración de proyectos y construcciones adecuadas a las necesidades pedagógicas y funcionales de la educación inicial, sirve a la vez como documento o instrumento de trabajo, texto de consulta y material docente a nivel de pre y postgrado.

La variante de la Unidad Modelo del CEI propuesta se incorpora al establecimiento laboral, entendiéndose por "establecimiento laboral", el sitio de trabajo de las madres, tales como: instituciones, empresas, fábricas, industrias, comercios, talleres, entre otras entidades, que de una u otra forma están obligadas a incorporar el servicio destinado a la atención de niños menores de tres años, durante el horario de trabajo de sus madres, con el fin de asegurar la lactancia materna, preservar la vinculación afectiva madre-hijo y atender a otras necesidades básicas del desarrollo infantil en los primeros años de vida del niño.

FUNDAMENTACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y BASES LEGALES

El servicio comúnmente conocido como "guardería", se asocia solamente a la idea de "guardar" o "custodiar" los niños en los horarios laborables de la madre. En la actualidad, las actividades que se desarrollan en este tipo de instituciones, deben abarcar no sólo la asistencia al niño sino también la educación en forma integral, por lo cual designamos a la edificación que presta el servicio con el nombre de "Centro de Educación Inicial (CEI)".

Este centro ofrece una respuesta a la problemática de la madre trabajadora y del niño, apoyado en los más importantes hallazgos científicos y pedagógicos en relación con el desarrollo del niño y basado en los principios internacionales referidos a la asistencia a la infancia, como también en las disposiciones de la legislación venezolana que le son pertinentes, entre ellas, el "Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo sobre Cuidado Integral de los Hijos de los Trabajadores", de 1992, que ofrece a las madres trabajadoras y a sus hijos la protección necesaria para lograr el desarrollo armónico de estos niños.

En lo concerniente al aspecto sobre la problemática existente en el país, relativa a los centros laborales, se destacan los siguientes aspectos:

- Cada vez es más alto el porcentaje de madres que son proveedoras o colaboradoras en el mantenimiento económico del hogar, sea a causa de los

ingresos insuficientes por parte del padre, ausencia o desempleo de éste.

- Mayor ausentismo en el trabajo por parte de las madres con hijos lactantes.
- La necesidad de mayores ingresos del grupo familiar crea una disminución significativa de la familia extendida, es decir, un pariente que permanezca en el hogar y cuide al niño pequeño durante la jornada de trabajo de la madre.
- En la mayoría de las empresas, con un número significativo de mujeres trabajadoras, no se ofrece el servicio de atención y educación para los hijos menores de tres años.

Según los fundamentos científicos pedagógicos, mencionados en el trabajo de la doctora Wertheim (1998 a, p. 427), los primeros años de vida son la etapa más vulnerable para la salud del niño, teniendo en cuenta que la adquisición de los trastornos físicos o psicológicos en esta fase de vida son muchas veces irreversibles. Este período inicial de la vida constituye la base esencial en la que se sustenta todo el desarrollo del niño y su vida futura.

Entre los principios internacionales, derivados de la "Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación de la Mujer" tenemos:

- Todo niño tiene el derecho a desarrollarse en óptimas condiciones físicas, psicológicas y sociales adecuadas, mediante alimentación balanceada, asistencia integral a la salud y atención y cuidados regulares de sus familiares.
- Todo niño debe ser protegido de cualquier forma de abandono, discriminación y crueldad.
- Toda mujer trabajadora debe recibir atención antes y después del parto, incluyendo la del cuidado integral que debe brindar al hijo en sus primeros años de vida.

Entre las disposiciones legales se contemplan aquellas derivadas de la "Ley Orgánica de Educación", de la "Ley Orgánica del Trabajo" y del "Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo sobre Cuidado Integral de los Hijos de Trabajadores".

La Ley Orgánica del Trabajo y el Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo sobre el Cuidado Integral de los Hijos de los Trabajadores (1992), manifiestan la obligación de los establecimientos que ocupen más de treinta (30) obreras o trabajadoras, de proporcionar los servicios que suplen durante la jornada de trabajo los cuidados y enseñanzas que la madre no puede proporcionar a sus hijos durante la primera infancia. Así se favorece el desarrollo biopsicosocial del niño, contando para ello con una efectiva solidaridad patronal que impide una injusta disminución de oportunidad de trabajo para las mujeres.

UNIDAD ESPACIAL MODELO

Esta edificación es producto del análisis y los estudios sobre las características de los usuarios, secuencia de actividades, requerimientos de diseño, funcionamiento, entre otros elementos, que ordenadamente relacionados entre sí, determinan los componentes y características propias (Wertheim, 1999).

Usuarios de la edificación y capacidad

Los usuarios de la edificación son los que prestan el servicio y los que lo reciben: niños, personal docente, auxiliar y técnico, administrativo y directivo, personal obrero o de apoyo, y comunidad educativa.

La Unidad Espacial Modelo tiene una capacidad óptima operacional de 32 niños, divididos en tres grupos:

	Grupo de niños	N° de niños	
Primer grupo	(45 días - 1 año)		
	45 días a 6 meses	4	8
	6 meses a 12 meses	4	
Segundo grupo	(1 año - 2 años)		
	12 meses a 18 meses)	6	12
	18 meses a 24 meses	6	
Tercer grupo	(2 años - 3 años)		
	24 meses a 36 meses	12	12
		Total: 32 niños	

Para demandas de capacidad mayores, podrá extenderse a 64 niños, divididos en: 16 en el primer grupo, 24 en el segundo y 24 en el tercero.

Para garantizar una atención individualizada a 32 niños en turno completo de 7:30 am a 5:30 pm, se requiere del siguiente personal docente y auxiliar:

N° de niños personal	Personal docente y auxiliar		N° de
(45 días - 1 año)	1 Puericultora /8 niños	1 Puericultora	
8	1 Auxiliar/4 niños	2 Auxiliares	3
(1 año - 2 años)	1 Puericultora /12 niños	1 Puericultora	
12	1 Auxiliar/6 niños	2 Auxiliares	3
(2 años - 3 años)	1 Educadora /12 niños	1 Educadora	
12	1 Auxiliar/12 niños	1 Auxiliar	2
			Total: 8 adultos (t.c.)

El personal administrativo, técnico y obrero es el siguiente:

- 1 Directora (t.c.)
 - 1 Secretaria (t.c.)
 - 1 Administrador-Contador (contratado t. conv.)
 - 1 Enfermera o médico pediatra (1/2 t.)
 - 1 Trabajador social (1/2 t.)
 - 1 Nutricionista-Ecónoma (1/2 t.)
 - 1 Cocinera (t.c.)
 - 1 Auxiliar de cocina (t.c.)
 - 2 Auxiliares de limpieza (t.c.)
 - 1 Lavandera (1/2 t.)
 - 1 Vigilante (t.c.)
 - 1 Jardinero (contratado t. conv.)
- Subtotal: 7 (t.c.) tiempo completo/
4 (1/2 t.); medio tiempo/
2 (t. conv.); tiempo convencional
- Total: 13 adultos

Además del personal descrito, asisten al centro los padres y/o representantes de la comunidad educativa, quienes definen las actividades extraescolares a ser desarrolladas en el

centro, por ejemplo: cívicas, culturales, deportivas, de orientación, reuniones, celebraciones, entre otros eventos.

Actividades y espacio físico

Las características de los espacios físicos de un CEI se basan en las actividades que se realizan durante la jornada diaria y las actividades que se realizan con los niños de acuerdo con sus edades.

La siguiente matriz representa el tipo de relación espacio-actividad, destacando las categorías: relación directa, relación indirecta y no necesaria.

Los resultados del análisis de las actividades básicas de acuerdo con la edad del niño y el lugar donde se realizan, y las funciones de la jornada diaria, indican los espacios que se requieren para este tipo de edificación.

Tipo de relación espacio-actividad

ESPACIO	ACTIVIDADES									
	ALIMENTACIÓN	COMUNICACIÓN	MOVILIDAD	DESCANSO	ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE	ACTIVIDADES DE TIEMPO ESCOLAR	ACTIVIDADES DE TIEMPO COMUNITARIO	ACTIVIDADES DE TIEMPO CULTURAL	ACTIVIDADES DE TIEMPO DEPORTIVO	ACTIVIDADES DE TIEMPO DE OPORTUNIDAD
RENTADO	●						○	○	○	
EDIFICACION Y SERVICIOS	○				○	○	●	○	●	
SALA PARA ADMINISTRAR	○	●		○	○	○			○	
SALA DE ADMINISTRACIÓN	○				●	○	●	●	○	
SALA DE ESTUDIOS		●	○	●	●	●			●	
SANITARIO			○	○	●	○				
C. DE ALIMENTACIÓN LACTEA		●								
C. HIGIENE			●	●						
SALA DE JUEGO		●	○	●	●	●				●
SANITARIO HIE			●	●						
COMEDOR TECNICO		○	○		●	●	●			○
COMEDOR		●	○		●	○				
PLAZA			○		●	○	○	●		
JARDIN		○	○		●	○		○		
PALCO DE ACTIVIDAD			○		●	○				
DEPOSITO MATERIAL					○	○	○	○	○	
SALTO DEL PERSONAL			●							○
COCINA DE AYUDA	○	●				○			○	●
DEPOSITO CASERA	○	○	○							
DEPOSITO MATERIAL (LAVANDERIA)	●		○							●

● Directa ○ Indirecta □ No necesaria

También, se requiere de un estacionamiento para el personal, visitantes y proveedores, además de un centro de vigilancia, para el caso de edificaciones aisladas (Wertheim 1998 a, p. 162).

ACTIVIDAD	EDAD	ESPACIO FÍSICO
Alimentación	45 días -1 año y medio	Sala de Cunas Centro de Fórmulas Lácteas
	1 año y medio -3 años	Sala para Amamantar Sala de Niños Comedor
Higiene	45 días - 1 año y medio 1 año y medio - 3 años	Centro de Higiene Sanitario para niños
Reposo	45 días - 1 año y medio 1 año y medio - 3 años	Sala de Cunas Sala de Niños
Estimulación o Docente - Recreativa	45 días - 1 año y medio	Sala de Cunas Gateadero Áreas exteriores: jardín, parque de juegos y plaza Sala de Usos Múltiples
	1 año y medio - 3 años	Sala de Niños Comedor Sala de Usos Múltiples Áreas exteriores: jardín, parque de juegos y plaza
Administrativa, Técnica y Comunitaria		Acceso principal Recepción o vestíbulo Dirección y secretaría Cubículos técnicos para: control médico preventivo, nutricional y servicio social Sala de Usos Múltiples Áreas exteriores: jardín, parque de juegos y plaza
Servicios Generales		Cocina y despensa Depósito para basura Patio de servicio (lavandería) Depósito para material didáctico, juguetes, mobiliario, enseres Sanitario-vestuario para personal Acceso de servicio

Características generales de la edificación

La edificación se concibe como un conjunto estructurado de elementos diferenciados, formados por: módulos de servicio, unidades funcionales, locales y ambientes, relacionados entre sí, organizados y agrupados por servicios: administrativo y técnico, médico preventivo, servicio social y nutricional, asistencial-educativo, recreativo, alimenticio y servicios generales.

Servicios y estructura organizativa de los espacios

1. Módulo Administrativo y Técnico
2. Módulo Asistencial-Educativo
3. Módulo Recreativo (o de uso común)
4. Módulo Alimenticio
5. Módulo de Servicios Generales

1. Módulo Administrativo y Técnico

- 1.1. Unidad Administrativa
 - 1.1.1. Local vestíbulo (ambientes: vigilancia, espera y acceso)
 - 1.1.2. Secretaría (ambientes: recepción y archivo)
 - 1.1.3. Dirección
 - 1.1.4. Sanitario personal administrativo y técnico
- 1.2. Unidad Técnica
 - 1.2.1. Cubículos técnicos (ambientes: enfermería, servicio social y nutricional)

2. Módulo Asistencial-Educativo

- 2.1. Unidad Sala de Cunas
 - 2.1.1. Local Sala de Cunas (Ambientes: descanso y gateadero)
 - 2.1.2. Sala para Amamantar
 - 2.1.3. Centro de Fórmulas Lácteas
 - 2.1.4. Centro de Higiene
- 2.2. Unidad Sala de Niños
 - 2.2.1. Local Sala de Niños A (Ambientes: descanso, juego y gateadero)

- 2.2.2. Sala de Niños B (Ambientes: descanso y juego)
- 2.2.3. Sanitario Niños (Ambientes: sanitario niños, sanitarios personal docente y lavamopas)
- 2.2.4. Depósito para Material Didáctico

3. Módulo Recreativo

- 3.1. Unidad Sala de Usos Múltiples
 - 3.1.1. Local Sala de Usos Múltiples
- 3.2. Unidad Exterior
 - 3.2.1. Local plaza
 - 3.2.2. Jardín (Ambientes: zona de luz y zona de sombra)
 - 3.2.3. Parque

4. Módulo Alimenticio

- 4.1. Unidad Nutricional
 - 4.1.1. Local comedor
 - 4.1.2. Cocina (Ambientes: cocina, mostrador y despensa)

5. Módulo de Servicios Generales

- 5.1. Unidad de Servicios
 - 5.1.1. Local sanitario-vestuario personal obrero
 - 5.1.2. Depósito para basura
 - 5.1.3. Lavandería (Ambientes: lavandería y lavamopas)
 - 5.1.4. Estacionamiento (no incluido)

Descripción de los espacios

La edificación dispondrá de un acceso principal, un acceso de servicio y estacionamiento (capacidad para 4 vehículos), además de la circulación interna y externa.

Todos estos espacios, internos y externos, cubiertos y descubiertos, se organizan, se relacionan y se distribuyen, según las actividades de este tipo de edificación, dadas por las características particulares de la población a la que atiende, al personal que labora en ella, al mobiliario, equipos, enseres y material didáctico.

La siguiente descripción de cada uno de los locales, se complementa con las fichas descriptivas correspondientes.

Vestíbulo: Es un local techado de circulación, destinado a hall de acceso a la edificación y comunica directamente con el acceso principal. Las actividades que se realizan en este espacio de transición, con integración visual al exterior e interior son: recepción, registro, información, exposición y espera, sirve de filtro y se relaciona directamente con la vigilancia. Forma parte del Módulo Administrativo y Técnico, específicamente de la Unidad Administrativa, relacionándose directamente con la Secretaría. Se conecta con el Módulo Alimenticio (cocina y comedor de la Unidad Nutricional), el Módulo Asistencial-Educativo (Sala para Amamantar de la Unidad Sala de Cunas) y el Módulo Recreativo (Sala de Usos Múltiples).

Secretaría: Es un local techado, vinculado con la Dirección, destinado a las actividades de apoyo a la Dirección tales como recepción e información, secretariales, administrativas y archivo.

Forma parte del Módulo Administrativo y Técnico, específicamente de la Unidad Administrativa, relacionándose

directamente con el Vestíbulo. Se conecta con la Unidad Técnica (cubículos técnicos y sanitario personal administrativo y técnico).

Dirección: Es un local techado, vinculado con la Secretaría, destinado a las actividades de coordinación y dirección, de jefatura y supervisión. Espacio con integración visual hacia el Vestíbulo, Salas de Cunas y de Niños y el Comedor. Forma parte del Módulo Administrativo y Técnico, específicamente de la Unidad Administrativa, relacionándose directamente con la Secretaría.

Sanitario para el personal administrativo y técnico: Es un local techado, dotado de equipo para adultos, destinado a las actividades sanitarias y de aseo del personal. Forma parte del Módulo Administrativo y Técnico (Unidad Administrativa y Unidad Técnica). Se conecta con la Secretaría y se ubica cercano al vestíbulo.

Cubículos técnicos: Son locales techados e independientes entre sí, destinados a enfermería, servicio social y nutricional. Las actividades que se realizan son las siguientes:

- Enfermería: consulta médica preventiva y control, orientación a padres y personal y primeros auxilios.
- Servicio social: orientación a familiares y personal.
- Nutricional: elaboración del menú, compra de víveres.

Conforman la Unidad Técnica del Módulo Administrativo y Técnico, se comunican directamente con la Secretaría.

Sala de Cunas: Es un local techado y amplio, conformado por un ambiente tranquilo de descanso, un ambiente para el juego y gateadero, con visual y conexión directa hacia el exterior. Las actividades que se realizan en este espacio son las pertinentes a la asistencia y estimulación de los niños más pequeños que asisten al centro, entre ellas: descanso, alimentación, higiene, ejercicios, juegos y gateo, por lo que se vincula directamente con el Centro de Fórmulas Lácteas, Centro de Higiene y Sala para Amamantar, que conforman la Unidad Sala de Cunas, ubicada en el Módulo Asistencial-Educativo. También, debe relacionarse directamente por el gateadero, con el jardín de la Unidad Exterior y con el vestíbulo por un acceso interior.

Sala para Amamantar: Es un local techado anexo al Centro de Fórmulas Lácteas, con acceso directo desde el Vestíbulo. La actividad básica que se realiza en este espacio tranquilo con visual al exterior, es amamantar al niño. Forma parte de la Unidad Sala de Cunas del Módulo Asistencial-Educativo; se conecta con la Sala de Cunas.

Centro de Fórmulas Lácteas: Es un local techado, vinculado a la Sala de Cunas y anexo a la Sala para Amamantar. Las actividades que se realizan en este espacio con visual al interior (Sala de Cunas) son: preparar, calentar, lavar, esterilizar teteros, refrigerar y almacenar papillas, jugos, compotas, etc. Forma parte de la Unidad Sala de Cunas. Se conecta con la Sala de Cunas y la Sala de Niños A.

Centro de Higiene: Es un local techado, vinculado a la Sala de Cunas. Las actividades que se realizan en este espacio con visual al interior (Sala de Cunas) son: higiene y aseo del niño, baño, cambio de pañales y ropa, y ejercicios. Forma parte de la Unidad Sala de Cunas. Se conecta con la Sala de Cunas y la Sala de Niños A.

Sala de Niños A: Es un local techado y amplio, conformado por ambiente tranquilo y de descanso, ambiente para juegos y ejercicios, y un ambiente para gateadero, con visual y conexión directa hacia el exterior. Las actividades que se realizan en este espacio son: descanso, alimentación, higiene, ejercicios, juegos y gateo, por lo que se vincula directamente con el Sanitario para niños, y Depósito para material didáctico. Anexo a la Unidad Nutricional (Comedor). Forma parte de la Unidad Sala de Niños del Módulo Asistencial-Educativo, se relaciona directamente con la Unidad Sala de Cunas, Sanitario niños, Depósito material didáctico y Comedor, conecta directamente con el Vestíbulo por un acceso interior y con el jardín y el parque de la Unidad Exterior.

Sala de Niños B: Es un local techado y amplio, conformado por un ambiente tranquilo y de descanso y un ambiente para juegos, con visual y conexión directa hacia el exterior. Las actividades que se realizan en este espacio son: descanso y juego. Forma parte de la Unidad Sala de Niños del Módulo Asistencial-Educativo. Se relaciona directamente con el Comedor de la Unidad Nutricional, el Sanitario de Niños y el Depósito de material didáctico. Se conecta con la Sala de Niños A, con el Vestíbulo por un acceso interior o por el Comedor y con el jardín y el parque de la Unidad Exterior.

Sanitario para Niños: Es un local techado con ventilación directa al exterior; se vincula directamente con la Sala de niños A y B. Está conformado por los ambientes: Sanitario niños, sanitario personal docente y auxiliar y lavamopas. Las actividades que se realizan en este espacio son de higiene, aseo y cambio de ropa. Forma parte de la Unidad Sala de Niños del Módulo Asistencial-Educativo. Se comunica con el Comedor por el acceso a la Sala de Niños.

Depósito Material Didáctico: Es un local techado de acceso controlado que comunica con las Salas de Niños. Las actividades que se realizan en este espacio son: almacenaje de material didáctico, de desecho, juguetes, etc. Forma parte de la Unidad Sala de Niños del Módulo Asistencial-Educativo.

Sala de Usos Múltiples: Es un local techado, amplio y de mayor altura que el resto de la edificación, tiene comunicación directa con la plaza con el fin de lograr un espacio integrado con mayor capacidad, se relaciona con el espacio exterior. Conecta por un acceso con el Vestíbulo. Las actividades que se realizan en este espacio de uso común son: reuniones de docentes con padres o familiares de los niños, espectáculos, actos, orientación comunitaria, deportivas y cívicas, educación física, musical y folclore, entre otras. Constituye la Unidad Sala de Usos Múltiples y forma parte del Módulo Recreativo.

Plaza: Puede ser un local techado o descubierto y pavimentado. Se vincula directamente con la Sala de Usos Múltiples, pudiendo conformar una sola área según las necesidades. Las actividades que se realizan en este espacio con integración visual al exterior son: juegos, fiestas, deportes, reuniones, etc. Forma parte de la Unidad Exterior del Módulo Recreativo y se relaciona directamente con el Jardín.

Jardín: Es un local al aire libre, vinculado directamente con el Parque y la Plaza. Se divide en zonas de luz y de

sombra, con grama, árboles y plantas decorativas. Las actividades que se realizan en este espacio son recreativas y educativas entre las más comunes tenemos: juegos (arena, agua), observación y contacto con la naturaleza (animales y plantas), asoleadero, etc. Forma parte de la Unidad Exterior del Módulo Recreativo y se relaciona por acceso directo a las Salas de Cunas y de Niños del Módulo Asistencial-Educativo.

Parque: Es un local al aire libre, vinculado directamente con el Jardín y la Sala de Niños. Las actividades que se realizan en este espacio son recreativas (juegos) en equipos de parque. Forma parte de la Unidad Exterior del Módulo Recreativo. Se conecta con la Unidad Sala de Niños y se integra al Jardín.

Comedor: Es un local techado con circulación lateral, comunica directamente con el Vestíbulo y la Unidad de Sala de Niños. Las actividades que se realizan en este espacio, con integración visual al exterior e interior, son: servir desayuno, almuerzo y merienda. Forma parte de la Unidad Nutricional del Módulo Alimenticio y tiene conexión directa con la Cocina a través del mostrador.

Cocina: Es un local techado que comunica con el Módulo de Servicios Generales y con el Vestíbulo. Las actividades que se realizan en este espacio son: preparación de alimentos, lavado de utensilios, cocción, depósito de alimentos. Los ambientes que conforman este local son: cocina, despensa y mostrador, por el cual se conecta directamente con el Comedor. Forma parte del la Unidad Nutricional del Módulo Alimenticio.

Sanitario-vestuario para el personal obrero: Es un local techado, ubicado en la Unidad de Servicios del Módulo de Servicios Generales. Las actividades que se realizan en este espacio son de aseo personal. Se relaciona con el local destinado a la Lavandería de la Unidad de Servicios.

Depósito para basura: Es un local techado, vinculado al acceso de servicio y ubicado en la Unidad de Servicios del Módulo de Servicios Generales. La actividad que se realiza en este espacio es depositar la basura y desechos.

Lavandería: Es un local techado, destinado a las actividades del lavado y planchado de lencería, ropa de niños, etc. Incluye el ambiente del lavamopas y conecta directamente con el acceso de servicio. Forma parte de la Unidad de Servicios del Módulo de Servicios Generales.

Áreas e índices

El programa de áreas se refiere a todos los espacios que conforman cada uno de los módulos de servicio del edificio, según la capacidad mínima operacional de niños, para facilitar así a los usuarios proyectistas, una visión particular y detallada del área de construcción y su distribución en la totalidad del edificio.

En este programa se señala además las unidades funcionales del edificio, los tipos de locales, el área de construcción por cada una de las unidades y por cada uno de los espacios que lo conforman; el índice de metros cuadrados por niño según el tipo de espacio, también los porcentajes de áreas cubiertas y áreas exteriores (o descubiertas) del edificio en su totalidad.

Áreas de un CEI
(Capacidad de 32 niños)

ESPACIOS (incluye circulación)	ÁREA (m ²)			Total
	Local	Unidad	Módulo	
- Vestíbulo (vigilancia)	43,20			
- Secretaría	14,40			
- Dirección	8,64			
- Sanitario personal (adm. y tecn.)	4,32			
• Unidad Administrativa		70,56		
- Cubículos técnicos (enf., nut. y ser. soc.)	15,84			
• Unidad Técnica			15,84	
Módulo Administrativo y Técnico			86,40	
- Sala de Cunas	57,60			
- Sala para Amamantar	8,64			
- Centro Fórmulas Lácteas	8,64			
- Centro de Higiene	10,80			
- Circulación	18,00			
• Unidad Sala de Cunas		103,68		
- Sala de Niños A	69,12			
- Sala de Niños B	69,12			
- Sanitario de niños (san., pers., lavam.)		23,04		
- Depósito material didáctico	7,20			
- Circulación	15,84			
• Unidad Sala de Niños		184,32		
Módulo Asistencial-Educativo			288,00	
- Sala de Usos Múltiples	72,00			
• Unidad Sala de Usos Múltiples		72,00		
- Plaza	57,60			
- Jardín		172,80		
- Parque	115,20			
• Unidad Exterior		345,60		
Módulo Recreativo			417,60	
- Comedor (most.)		30,24		
- Cocina (most., desp., coc.)	28,80			
• Unidad Nutricional		59,04		
Módulo Alimenticio			59,04	
- Sanitario - vestuario (personal obrero)	4,32			
- Depósito basura	4,32			
- Lavandería (lavam.)	12,96			
- Estacionamiento (no incluido)				
• Unidad de Servicios		21,60		
Módulo de Servicios Generales			21,60	
TOTAL				
	872,64 m ²			

área cubierta 584,64 m²
área descubierta 288,00 m²



□ Área cubierta 584,64 m²
■ Área descubierta 288,00 m²

ÍNDICES PARA UN CEI
(Capacidad 32 niños)*

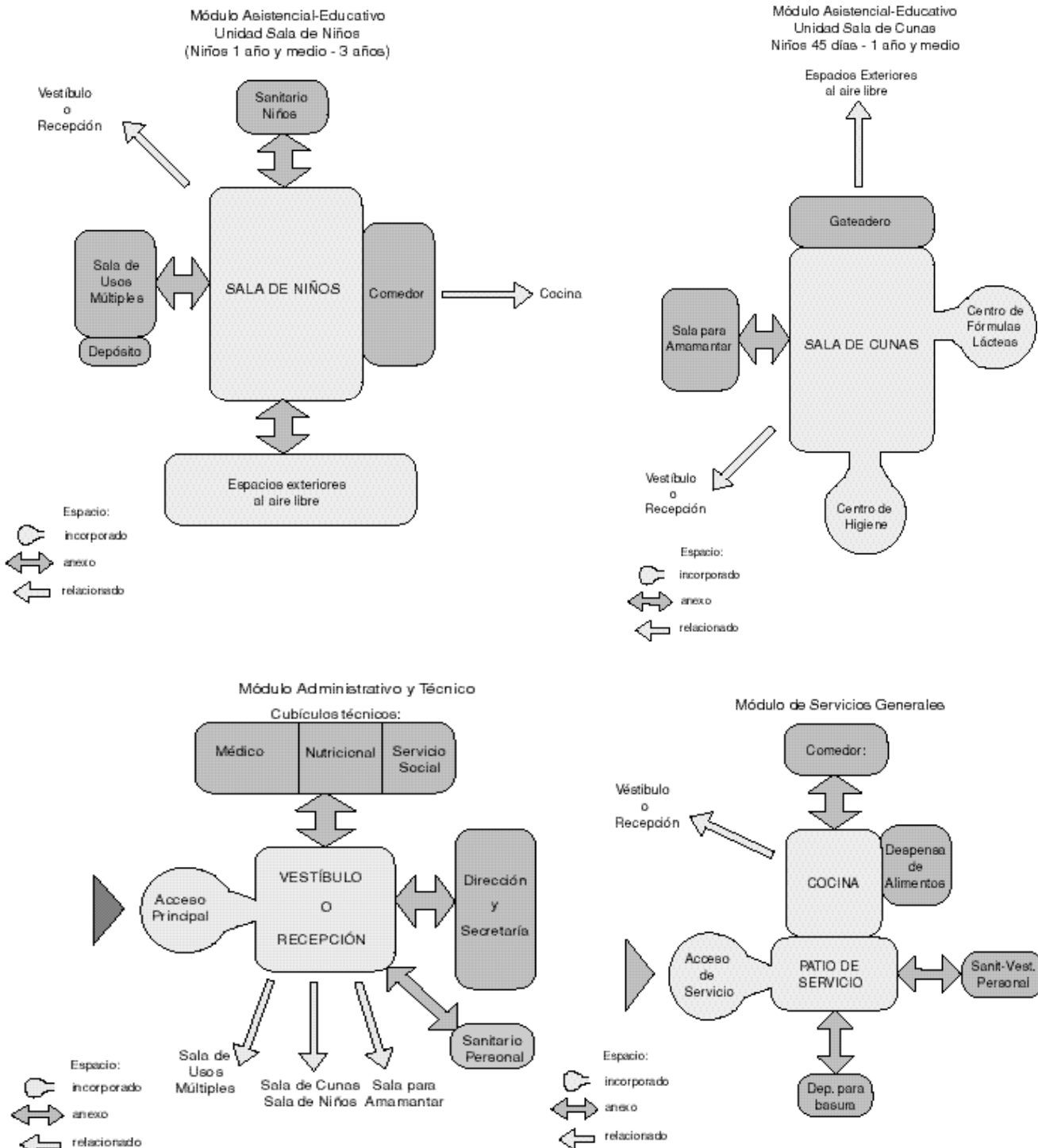
Área total	27,27 m ² /niño
Área cubierta	18,27 m ² /niño
Área descubierta	9,00 m ² /niño
Espacio exterior al aire libre	10,08 m ² /niño
Unidad de Sala de Cunas	12,96 m ² /niño
Sala de Cunas	7,2 m ² /niño
Unidad de Sala de Niños	7,68 m ² /niño
Sala de Niños	5,76 m ² /niño

Agrupación espacial

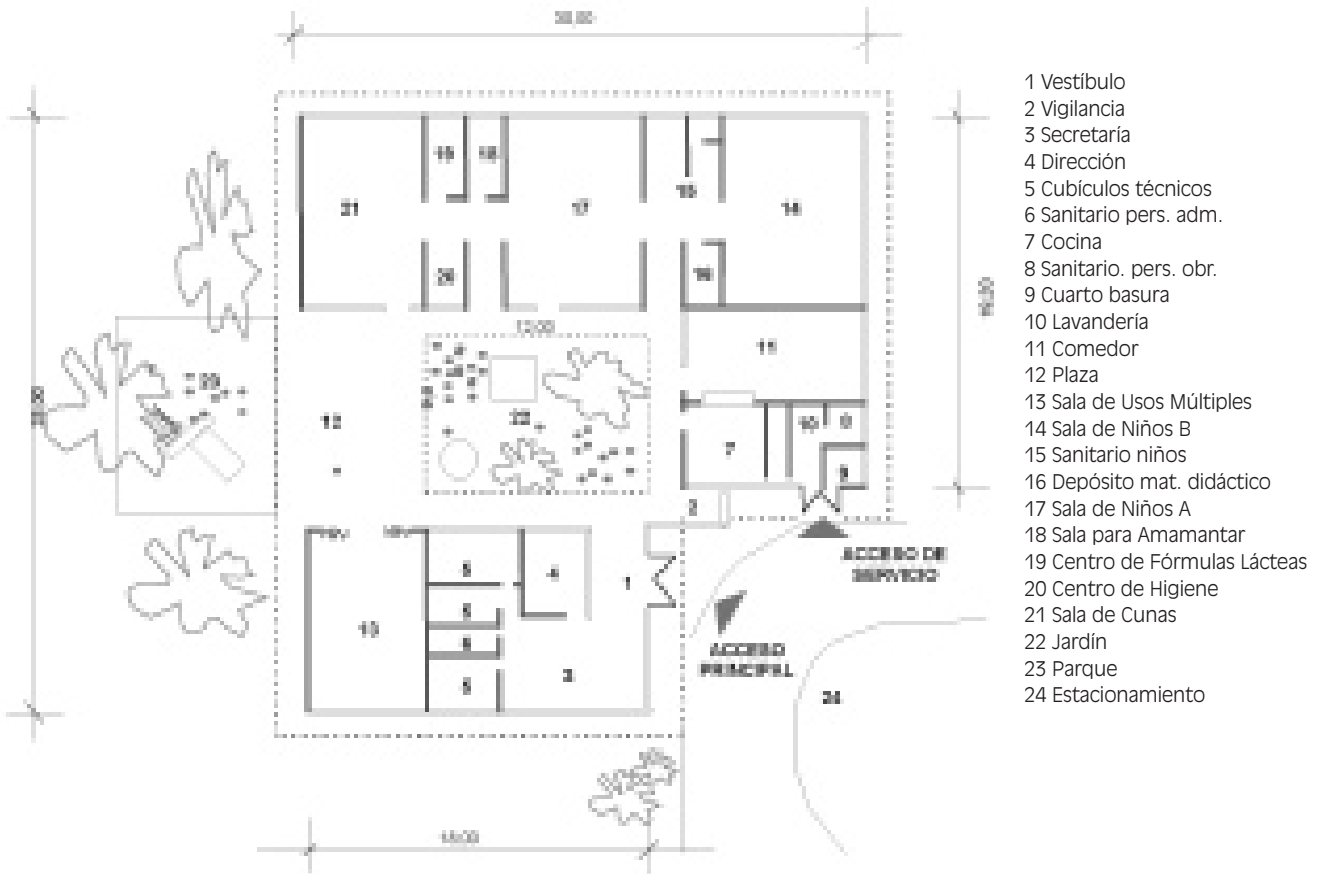
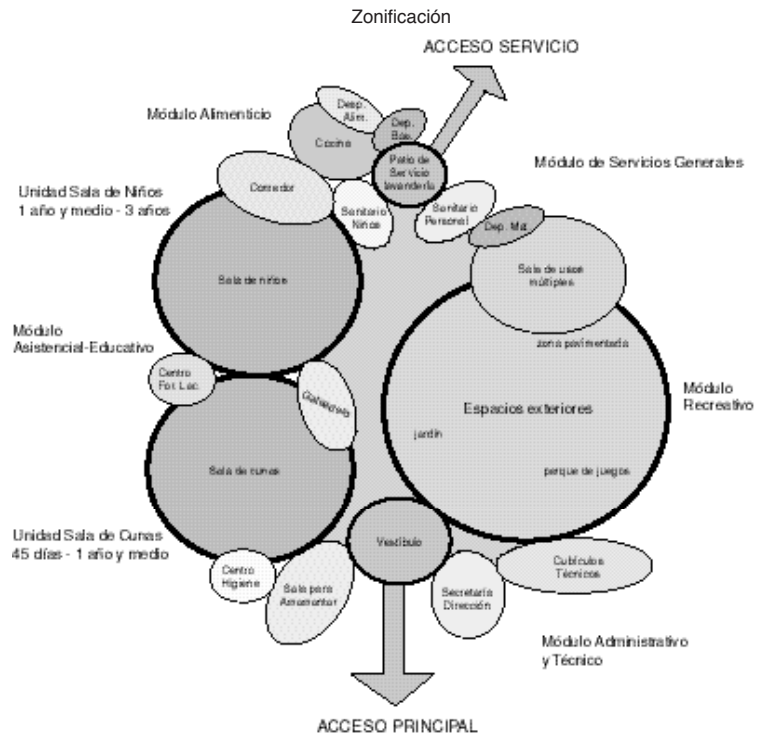
Los espacios se agrupan en función de los servicios que presta el CEI. Se regula la agrupación por unidades organizativas tipo (o módulos de servicio) para facilitar la organización de la edificación en su conjunto, tomando en cuenta las

características particulares y semejantes que poseen los locales desde el punto de vista espacial, funcional, estructural, constructivo, de acondicionamiento ambiental y de instalaciones. Se destaca la categoría de los locales en: local incorporado, local anexo y local relacionado.

Agrupación espacial



Al agrupar estos módulos de servicio que albergan los diferentes espacios, se obtiene como ejemplo, la siguiente zonificación, destacando: la discriminación de los espacios de acuerdo con las distintas edades de los niños, la separación de los espacios de uso común de los espacios de las Salas de Cunas y de Niños, la separación de los accesos: principal y de servicio, y la creación de un elemento relacionado del conjunto (espacio central: circulación).



- 1 Vestíbulo
- 2 Vigilancia
- 3 Secretaría
- 4 Dirección
- 5 Cubículos técnicos
- 6 Sanitario pers. adm.
- 7 Cocina
- 8 Sanitario. pers. obr.
- 9 Cuarto basura
- 10 Lavandería
- 11 Comedor
- 12 Plaza
- 13 Sala de Usos Múltiples
- 14 Sala de Niños B
- 15 Sanitario niños
- 16 Depósito mat. didáctico
- 17 Sala de Niños A
- 18 Sala para Amamantar
- 19 Centro de Fórmulas Lácteas
- 20 Centro de Higiene
- 21 Sala de Cunas
- 22 Jardín
- 23 Parque
- 24 Estacionamiento

■ Paredes y tabiques
 □ Antepecho (.60 m-1,80 m y ventana)

Área cubierta	537,6 m ²
Área descubierta	195,2 m ²
Total	732,8 m ²

NOTA FINAL

El modelo presentado es básicamente orientador y adaptable, suministra información adecuada para la instalación de un Centro de Educación Inicial (CEI) en un establecimiento laboral, es dinámico, flexible y abierto, es decir, facilita la incorporación de otras propuestas o alternativas de solución que permitan optimizar los resultados deseados.

Los espacios se redistribuirán de acuerdo con las necesidades planteadas en la empresa, en función del mayor o menor número de niños que necesiten el servicio.

El personal necesario para el funcionamiento de este centro, puede ser contratado por tiempo determinado para no recargar el costo operacional.

La creación y el desarrollo de un servicio de esta naturaleza brindará grandes satisfacciones a todos aquellos involucrados en esta tarea, principalmente por proporcionar contribuciones efectivas para la productividad de las empresas, brindar un mejor desarrollo a los hijos de trabajadores y una mayor atención a la problemática sociofamiliar de los mismos.

Es nuestro deseo que la propuesta presentada en este artículo sirva de punto de partida para que las instituciones que agrupan a madres trabajadoras se concienticen de su problemática y busquen las alternativas de solución que les permitan ofrecer a sus pequeños oportunidades de desarrollo que se compaginen con el ciudadano que deseamos para el futuro del país.

BIBLIOGRAFÍA

CARABALLO M., Henry J. 1990. "Normativa para el Acondicionamiento y Construcción de los Hogares de Cuidado Diario, Modalidad Multihogar". Caracas: Ministerio de la Familia (Mimeo).

COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPFCE) -1988. "Informe de Labores del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas. Diciembre 1982-Diciembre 1988". México: CAPFCE.

CUBA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 1992. "Especificaciones para los proyectos de obras nuevas de edificios del Círculo Infantil". La Habana, Cuba (mimeo).

FUNDACIÓN DEL NIÑO. 1991. "Experiencia venezolana de atención a la infancia". Presentado en *Jornadas Internacionales Hogares de Cuidado Diario*. Caracas, 29 al 31 de julio de 1991.

MARCANO, Belkis. 1990. "Estudio descriptivo de las instituciones privadas que atienden niños menores de 3 años del Distrito Educativo N° 2 del Área Metropolitana. Reflexiones y Proposiciones". UCV. Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Educación. Caracas. Trabajo de ascenso.

MÉXICO. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. 1987. "Qué es un Centro de Desarrollo Infantil". México, Subsecretaría de Educación Elemental.

VENEZUELA, 1992. "Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo sobre el Cuidado Integral de los Hijos de los Trabajadores" (1992). Separata. Decreto N° 2506. *Gaceta Oficial* N° 35036 del 27-06-92.

VENEZUELA. MINISTERIO DE LA FAMILIA. DIRECCIÓN SECTORIAL DE ATENCIÓN AL NIÑO. 1990. "Extensión masiva del Programa Hogares de Cuidado Diario". Caracas: Ministerio de la Familia.

WERTHEIM de ROMERO, Ute. 1995. "Edificaciones preescolares. Lineamientos Nacionales para la Producción". Tomos I, II y III. Caracas: FAU-UCV. Tesis Doctoral.

-1994. "La edificación preescolar en México, Cuba y Venezuela: estudio de casos". IDEC. *Tecnología y Construcción*. Vol. 10, IDEC-FAU-UCV, 1° semestre 1994. pp. 13-25. Ilus.

-1995. "Relación entre espacio físico y actividades del niño preescolar". *Revista de pedagogía*. Escuela de Educación. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela. Octubre-diciembre de 1995 - Vol. XVI - N° 44, pp. 9-25. Ilus.

-1997. "Requerimientos generales para el diseño de edificaciones preescolares". *Tecnología y Construcción*. N° 13/1, 1er. Semestre de 1997. IDEC-FAU-UCV,-IFA-FAU-LUZ, pp. 45-58. Ilus.

-1997. "Lineamientos nacionales para edificaciones preescolares: resultados del estudio". *Tribuna del Investigador*, Volumen 4, N°1 Año 1997. APIU-UCV, pp. 5-22. Ilus.

-1998. "Guía de programación y diseño para edificaciones preescolares". IDEC-UCV/CDCH. Caracas, septiembre de 1998. 68 pág. Ilus.

-1998 (a). "Criterios técnicos para edificaciones de guarderías". Tomo I: Requerimientos pedagógicos y funcionales específicos. Tomo II: Apéndices y Anexos. Informe final I Etapa Proyecto IDEC-UCV/CONICIT. Caracas, marzo de 1998. 191 pág. Ilus.

-1999. "Criterios técnicos para edificaciones de guarderías". Modelo de edificación experimental. Informe Final II Etapa Proyecto IDEC-UCV/CONICIT. Caracas, noviembre de 1999. 211 pág. Ilus.